

Martes, 17 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañaveral

EDICTO. Aprobación definitiva Presupuesto 2022.

Transcurrido el plazo de exposición de la aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, sin que se hayan interpuesto reclamaciones, se considera definitivamente aprobado y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos así como de la plantilla de personal:

ESTADO DE INGRESOS 2022		
CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	302.318,70
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.789,98
3	TASA Y OTROS INGRESOS	143.040,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	508.052,32
5	INGRESOS PATRIMONIALES	141.799,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.106.000,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	



Martes, 17 de mayo de 2022

6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	31.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	143.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		174.000,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.280.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL INGRESOS		1.280.000,00

ESTADO DE GASTOS 2022

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS PERSONAL	430.617,21
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y S.	263.600,00
3	GASTOS FINANCIEROS	7.320,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.961,82
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		828.499,03



Martes, 17 de mayo de 2022

	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	194.022,77
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		204.022,77
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.032.521,80
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	126.468,70
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		126.468,70
TOTAL GASTOS		1.158.990,50

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace pública la plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento, cuya relación es la siguiente:

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA					
ESCALA	PUESTO	NÚMERO	GRUPO	NIVEL C.D.	C. ESPECÍFICO (MES)
HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARÍA- INTERVENCIÓN	1	A1/A2	22	557,68 €



Martes, 17 de mayo de 2022

ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	1	C2	18	440,51 €
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	AGENTES MUNICIPALES	2	C2	18	189,75 €



PERSONAL LABORAL

SERVICIO	PUESTO	JORNADA	RÉGIMEN	PLAZA	FINANCIACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	100%	INDEFINIDO	1	(FONDOS PROPIOS)
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	MONITOR/AS GUARDERÍA	62,50%	TEMPORAL	2	S.M.I (COFINANCIADO JUNTA EXTREMADURA PCEME Y FONDOS PROPIOS)
INSTALACIONES MUNICIPALES	LIMPIADORES/AS	50%	TEMPORAL	3	S.M.I (COFINANCIADO JUNTA EXTREMADURA PCEME Y FONDOS PROPIOS)
PISCINA MUNICIPAL	SOCORRISTA	100%	TEMPORAL	2	S.M.I (FONDOS PROPIOS)



Martes, 17 de mayo de 2022

AYUDA A DOMICILIO	AUXILIAR	50%	TEMPORAL	1	S.M.I (COFINANCIADO JUNTA EXTREMADURA PCEME Y FONDOS PROPIOS)
INSTALACIONES MUNICIPALES	MANTENIMIENTO PISCINA Y EDIFICIOS MUNICIPALES	100%	TEMPORAL	1	S.M.I (COFINANCIADO JUNTA DE EXTREMADURA PCEME Y FONDOS PROPIOS)
INSTALACIONES MUNICIPALES	ENCARGADO/A	100%	TEMPORAL	1	S.M.I COFINANCIADO (DIPUTACIÓN ACTIVA EMPLEO 2022 Y FONDOS PROPIOS)
INSTALACIONES DEPORTIVAS	MONITOR/A DEPORTIVO/A	62,50%	TEMPORAL	1	S.M.I (COFINANCIADO JUNTA DE EXTRAMADURA PCEME Y FONDOS PROPIOS)
INSTALACIONES Y DE TIEMPO LIBRE	MONITOR/A CULTURAL	50%	TEMPORAL	1	S.M.I (COFINANCIADO DIPUTACIÓN ACTIVA CULTURA Y FONDOS



Martes, 17 de mayo de 2022

					PROPIOS)
EDIFICIOS MUNICIPALES	CONSERJE	35%	TEMPORAL	1	S.M.I (COFINANCIADO DIPUTACIÓN PLAN INTEGRA Y FONDOS PROPIOS)
ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	62,50%	TEMPORAL	1	S.M.I (COFINANCIADO DIPUTACIÓN NÚCLEOS DISPERSOS Y FONDOS PROPIOS)
INSTALACIONES MUNICIPALES	PEONES DE MANTENIMIENTO	100%	TEMPORAL	2	S.M.I (COFINANCIADO DIPUTACIÓN PLAN EMPLEO 2022 Y FONDOS PROPIOS)
INSTALACIONES MUNICIPALES	PEONES DE MANTENIMIENTO	62,50%	TEMPORAL	2	S.M.I (COFINANCIADO DIPUTACIÓN PLAN EMPLEO 2022 Y FONDOS PROPIOS)

Esta aprobación definitiva del Presupuesto, podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas



Martes, 17 de mayo de 2022

de dicha Jurisdicción.

Cañaveral, 10 de mayo de 2022
Jacinto Sánchez Durán
ALCALDE - PRESIDENTE

